



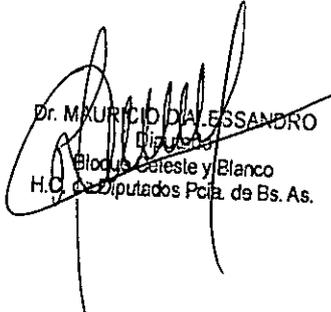
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Edición Numero 30° "Fiesta del Día de la Tradición y del Hombre de Campo" que se realizara entre los días 27 de octubre al 02 de noviembre, organizada por la Agrupación Tradicionalista José Hernández de la localidad de Tandil.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
Bloque Castele y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados.

FUNDAMENTOS

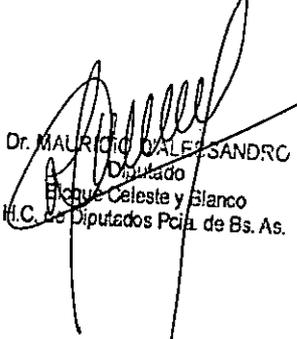
La Fiesta del Día de la Tradición y del Hombre de Campo se sustenta en la idea de honrar la tradición, pudiendo apreciar la esencia fundamental del gaucho y sus costumbres. Los organizadores Grupo Tradicionalista José Hernández, están presentes desde la primera fiesta y la vienen repitiendo todos los años con el fin de difundir, honrar y practicar nuestras tradiciones.

Esta agrupación tiene una larga e importante trayectoria en la ciudad, tanto en lo cultural como en lo referente a la tradición. Entre las actividades que han desarrollado durante varios años nos encontramos con la realización de concursos literarios sobre poetas criollos y tradicionalistas con alumnos de las Escuelas rurales del Partido de Tandil.

Otra de las actividades que realizan es la organización y coordinación de la Semana de la Tradición, que finaliza con un desfile criollo en la que participan todas las agrupaciones de Tandil, la zona y de la Provincia de Buenos Aires. En tanto que este año se realizara la edición número 25°.

Han organizado y realizado varias expediciones y viajes, por ejemplo rememorando el viaje del Brigadier General Martín Rodríguez, a la sierra La Tinta, lugar donde iniciara su viaje rumbo a la fundación de la actual Ciudad de Bahía Blanca. En 2008 algunos miembros de la agrupación realizaron el cruce de los Andes por el Paso de los Patos Sur, siguiendo las huellas del Padre de la patria el Libertador General Don José de San Martín.

Por lo expuesto, en apoyo a todos los que trabajan en mantener vivas las tradiciones de nuestro país y que nos posibilitan reencontrarnos con nuestras raíces, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DALES SANDROC
Diputado
Biche Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.